



Honorable Concejo Municipal
Ciudad de San Genaro

Minuta de Comunicación N° 451 / 2025

VISTO:

El Expte. N° 767 "Barrios Más Iluminados", en cuanto al recambio y/e instalación de luminarias led;

CONSIDERANDO:

Que, a fin de poder avanzar con el proyecto antes mencionado;

Que, este cuerpo legislativo fue aprobando un plan de etapas de luminaria led; para ser más exacto fueron diez las etapas aprobadas;

Que, en trabajo en comisión y a fin de lograr una mejor claridad y precisión se dispuso determinar lo aprobado en el plano de la ciudad;

Ahora bien, a fin de tener este cuerpo legislativo la necesidad de conocer por parte DEM sobre la ejecución de las distintas etapas de luces led;

Por todo ello:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias,

MINUTA DE COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1º: Informe el DEM por medio de la repartición competente sobre la ejecución y/o avance de las distintas etapas de luminaria led.-----

ARTÍCULO 2º: De forma.-----

Autor:

Concejo en Comisión

Aprobado por unanimidad

Dese en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de San Genaro, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, a los veintiocho días del mes de abril de 2025.-----

Rita ACUÑA
Secretaria Parlamentaria HCM
Ciudad de San Genaro



PAOLA RASADORE
PRESIDENTE HCM
Ciudad de San Genaro